

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 14/04/2026

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	CULTIBA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV
<b>SERIE</b>	N/A
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	30/04/2026
<b>HORA</b>	11:00
<b>LUGAR</b>	Monte Cáucaso No. 915- 4to. piso, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, en la Ciudad de México
<b>¿PROPONE DERECHO?</b>	No

### ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe del Director General elaborado en términos de los artículos 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho precepto, acompañado del Dictamen del Auditor Externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2025, así como la opinión del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 28 fracción IV. inciso c) de la Ley del Mercado de Valores sobre el contenido de dicho informe; presentación y, en su caso, aprobación del Informe del Consejo de Administración a que se refieren los artículos 28 fracción IV inciso d) de la Ley del Mercado de Valores y 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles referente a las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad; presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como de los informes anuales sobre las actividades llevadas a cabo por el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, respectivamente, a que se refieren los artículos 28 fracción IV. incisos a) y e) y 43 de la Ley del Mercado de Valores; presentación y en su caso, aprobación del informe respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025. Resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del reporte del Consejo de Administración en materia de adquisición de acciones propias, así como del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias. Resoluciones al respecto.

IV. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la renuncia, nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, así como del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y Secretario; calificación sobre la independencia de los miembros del Consejo de Administración conforme lo establecido en el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.

V. Propuesta, discusión y, en su caso, determinación de la remuneración a los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y del Secretario. Resoluciones al respecto.

FECHA: 14/04/2026

---

VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para reducir el capital social autorizado de la Sociedad, en su parte variable, y cancelar las acciones serie B, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, provenientes de recompras de acciones que a la fecha se encuentran en la Tesorería de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

VII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para realizar una compulsa de los Estatutos Sociales. Resoluciones al respecto.

VIII. Designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria Anual. Resoluciones al respecto.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

1. Para tener derecho a asistir a la Asambleas los accionistas deberán (i) estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, mismo que será cerrado tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asambleas y depositar los títulos de representativos de las acciones, o presentar la(s) constancia(s) de depósito emitida(s) por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), o por una institución financiera, nacional o extranjera, (ii) haber obtenido su tarjeta de admisión conforme al procedimiento descrito en el numeral siguiente, y (iii) exhibir su tarjeta de admisión para poder asistir a la Asambleas.

2. Con el fin de que se expida la tarjeta de admisión correspondiente, deberá enviarse cuando menos con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la misma, una solicitud por escrito, vía correo electrónico a Lilian Zayas Figueroa (lzayas@scmx.com) y Angélica Suayfeta Sáenz (asuayfeta@scmx.com), con número telefónico 55 5435 88 18 y 55 2124 4745, acompañando a dicha solicitud, los títulos de representativos de las acciones o las constancias de depósito emitidas por Indeval, complementadas con los listados de titulares de dichas acciones que formulen los depositantes de Indeval en los términos del artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, o por una institución de crédito nacional o extranjera, en las que se expresen los nombres, denominaciones o razones sociales de los titulares de las acciones, su nacionalidad y la cantidad de acciones de las que sean titulares, así como en su caso, el formulario de poder referido en el numeral 4. siguiente para hacerse representar en las Asambleas y demás documentos que ordinariamente se requieren para la expedición de las tarjetas de admisión, dando cumplimiento a los requisitos legales o fiscales que procedan. Lo anterior, en el entendido de que seguido a dicha solicitud electrónica, deberán enviarse los originales de los documentos previamente referidos por servicio de mensajería a las oficinas de la Secretaría ubicadas en Cerrada Mosqueta 13 Interior 6, Colonia Tlacoquemecatl del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03200, Cd. de México.

3. Una vez recibida y validada la solicitud y documentación referidos en el numeral 2. anterior, la Secretaría proporcionará los pases de admisión solicitados, mismos que deberán ser exhibidos para ser admitidos en las Asambleas.

4. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la Sociedad pone a su disposición el formulario de poder para las personas que acudan en representación de accionistas o intermediarios a las Asambleas en términos del artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores.

Como facilidad a los accionistas e intermediarios bursátiles, se brinda la alternativa de designar un representante propuesto por la Sociedad, quien representará y votará conforme se instruya en el formulario expedido para tal efecto en términos de la Ley del Mercado de Valores.

5. Cualquier duda adicional, así como a la forma en que será compartida la información relativa a las Asambleas, puede ser consultada con la Secretaría a través de los correos electrónicos o teléfonos señalados en el numeral 2. anterior.

Ciudad de México a 14 de abril de 2026.

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 14/04/2026

---

Lilian Zayas Figueroa  
Secretaria no miembro del Consejo de Administración  
de Organización Cultiva, S.A.B. de C.V.